

LA CONSTITUCIA

DIARIO INTEGRAL FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PRINCIPE, 3, BAJO Y PRAL. — TELEFONO, 266.

AÑO XIII

SAN SEBASTIAN

Miércoles 30 de Noviembre de 1910

Núm. 4.413

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

El servicio militar obligatorio

Hace algunos días escribimos unos Cabos sueltos y un artículo sobre este tema de actualidad que preocupa a nuestros gobernantes y se está discutiendo en las Cortes.

En ellos nos hacíamos eco del criterio que en asunto tan vital se mantiene en el programa del partido integrista y nos declarábamos decididos partidarios del servicio voluntario.

Coincidiendo con nosotros hasta cierto punto, publica «El Eco de Eibar», semanario independiente, un artículo sobre la misma cuestión, suscrito por Joshe Mari y nos decímos á darle cabida en nuestras columnas, porque conviene no dejar el asunto de la mano.

Hé aquí como se expresa el citado semanario:

«La Patria lo es igualmente para el pobre que para el rico; es nuestra madre y somos igualmente hijos suyos lo mismo el desvalido, que el potencioso, el encumbrado que el humilde, el sábio que el ignorante, el que habita en palacios sumptuosos como el que mora en miserables chozas. Estamos, pues, obligados, sin distinción á amarla y defenderla como nuestra sangre si fuese preciso.

¿A qué viene pues, que á solo los pobres se les exija este sacrificio? ¿Por qué ha de librarse el rico del tributo de sangre, por la sola razón de contar con mil quinientas pesetas de que el pobre no dispone? ¿No es esto vender á la Patria por trescientos duros? En ese sentido, no puede negarse; tienen razón los que piden la abolición del actual sistema de quintas.

Pero será mejor el servicio obligatorio tal como el gobierno va á implantarlo?

Entiéndanlo bien quienes se entusiasmen con el servicio obligatorio; el nuevo servicio será obligatorio solo en la apariencia, más no en la realidad.

La influencia del vil metal que todo lo avasalia, no desaparece, quedan en pie todos los privilegios concedidos al dinero. Aunque serán llamados á filas todos los individuos será sólo para cubrir el expediente; quien tenga dinero, podrá redimirse y no tendrá que dormir en los cuartellos ni comer el rancho ni el pan de munición, ni llevar las ropas usadas, ni prestar servicio alguno, á todo lo cual vendremos obligados, como ahora, el infeliz que no disponga de un puñado de oro para su redención: me encuentro en esa situación; de ahí mi imparcialidad e interés para decir lo que siento.

Ahora bien, ¿qué provecho vamos á sacar los pobres del nuevo orden de cosas? Quien se vea en triste necesidad de abandonar á su familia, dejando tal vez sumidos en la miseria á sus ancianos padres y perdiendo el trabajo, con qué atenderá á su subsistencia, como con harta frecuencia acontece, ése dará por satisfecho en viendo á su lado al rico, no haciendo vida común y trabajando con él, sino viviendo á lo burgués, holgándose y divirtiéndose como en su casa lo hiciera? ¿Es esta la igualdad? la democrática.

Desengaños de una vez el pueblo. ¿Quiere un sistema de servicio militar verdaderamente patriótico y beneficioso para el pobre? Pues ahí lo tenemos: Sea soldado quien tenga vocación para ello y no saque á los hijos del lado de sus padres, llevando el llanto, cuando no la desesperación, á las familias dejando yermos los campos y desiertos los talleres por falta de brazos robustos para el trabajo. De ahí sale el antifascismo.

En tiempo de guerra, cuando la Patria se halle en peligro, enhorabuena; sea soldado todo el mundo, acudiendo todos igualmente á su defensa sin que sea parte el dinero para que nadie abandone su puesto de honor.

Resumen: servicio militar voluntario en tiempo de paz y obligatorio en tiempo de guerra. Tal como va á implantarse, el servicio obligatorio no es más que un sarcasmo al pobre pueblo á quien, con el mayor cinismo se adula y engaña.»

Joshe Mari.

UNA PROFESIÓN

En el Monasterio de la Visitación (Sestas) de Santander se efectuó el sábado, con la conmovedora solemnidad acostumbrada, la profesión de la virtuosísima religiosa de aquella Comunidad, Sor María Teresa, en el mundo señorita Elvira Sánchez Guardamino, hija del caballero señor don Rafael Sánchez Guardamino y sobrina de nuestro querido Jefe don Juan de Olazabal.

La concurrencia al acto fué numerosa y selecta, hallándose entre las personas que la componían, las de las distinguidas familias de la profesión y de Olazabal, señores Zamudio, Aldasoro, Pellón, Lama y otros.

La capilla de música de la Santa Iglesia Catedral interpretó una brillante Misa, cantada por nutrido coro.

Celebró el santo sacrificio el muy ilustre señor Lectoral don Aijo Diez Herce.

El Reverendo Padre Policarpio Salvador, Superior de la Residencia de Padres Jesuitas de dicha capital, pronunció una elocuente plática, cuyos sentidos acentos cernovieron al auditorio, al encarecer la importancia del acto á que asistían, acto de tanta más transcendencia cuanto son de persecución religiosa los tiempos en que se celebra.

Después de la solemnidad religiosa, los asistentes pasaron al locutorio para felicitar á la religiosa profesa, siendo en él delicadamente obsequiados por su familia, que apartía con todos agradecida.

Al impear al cielo derrame sus gracias sobre la nueva profesa, haremos presente á ésta el testimonio de nuestra respetuosa felicitación, así como á toda su apreciable familia.

Cabos sueltos

Los nombramientos de la Junta.—Donde digo digo.—Oportunidad indiscutible.—Otra R. O.—Lástima de gestiones!

Creímos que la asendredada cuestión de nombramientos de la Junta de Beneficencia había dado todo su jugo con las múltiples disquisiciones que suscitó en el Ayuntamiento á principios de este año.

Pero nos equivocamos; pues aún colea.

No en vano el señor Vega de Seoane, hoy diputado á Cortes, tomó parte tan activa en aquellas cuestiones.

Recordarán nuestros lectores que en fin de fiesta los nombramientos de nuevos Vocales de la Junta fueron hechos por el Alcalde.

Esta resolución fué resultado de largas deliberaciones sobre interpretación de diversas Reales Ordnes relativas al caso, consultas etc., etc.

Pues ahora resulta que donde digo digo, no digo digo, sino que digo Diego.

Así también el ministerio correspondiente donde dijo, contestando á la consulta, que competía al alcalde hacer los nombramientos, no dijo eso, sino que dijo, ó debió decir, lo contrario.

El hecho es que ha venido una Real orden, de la que se dará cuenta al Ayuntamiento en la sesión de hoy, y en la que se dispone que los tales nombramientos son de competencia del Ayuntamiento y no del alcalde, y que en consecuencia, se anulan los que hizo el señor Satrustegui, siendo alcalde.

A continuación mostró que todas las herejías han tenido por principal

ahora que va á ser una ganga, el pertener á la Junta de Beneficencia, por la exuberancia de sus recursos después de la construcción del Asilo de Zorroaga, se impone una renovación del personal en la Junta.

«O sagacidad del poder central! Parece que el Ayuntamiento no participa de ese criterio, y que no va á obrar en consecuencia con la sagacidad del ministro.

Es decir, que no nombrará nuevos vocales de la Junta, sino que confirmará en sus cargos á los actuales.

De lo expuesto se deduce que la tal Real orden no tendrá más finalidad, ni más importancia que la satisfacción del amor propio de los que sostuvieron el criterio que acepta.

Pero hay otra que tiene verdadera miga: que es perjudicial para la Junta y para toda la ciudad y que ha coincidido su fecha con la que antes hemos comentado.

Como que dispone la incautación en favor del Estado de todo el edificio de la antigua Misericordia, á cuyo efecto se manda en la Real orden que por las oficinas de Hacienda se instruya desde luego el oportuno expediente.

¿Cuánto mejor no hubieran estado empleados los afanes de los que han gestionado la cuestión batalloña, pero sin importancia, del nombramiento de vocales, si la hubieran dedicado á evitar que el Estado se incautara de la Misericordia de Atocha?

Pero así se trabaja y esos son los éxitos que se consiguen en estos menguados tiempos.

Y á propósito: ¿Qué resultados se consiguieron con el viaje á Madrid de los comisionados de la Junta señores Mendizábal (don Victor) y Bizarro?

—Hicieron ó no hicieron algo contra la incautación por el Estado de la Casa Misericordia?

—O fueron tan previsores que no vieron venir lo que se les echaba encima?

EN SAN VICENTE

Muchísima concurrencia de fieles asistió ayer mañana á escuchar la elocuente palabra en el rico idioma de Aitor del R. P. Francisco de Elizondo.

Verso su magnífica oración sobre la primera bienaventuranza, demostrando la vanidad de lo que tanto halaga y seduce al corazón humano, las riquezas.

Demostró que la pobreza no real y efectiva, si no la efectiva, es la que constituye esta bienaventuranza y terminó con hermosos ejemplos que demostraron las múltiples dificultades que tienen los ricos para vivir cristianamente y ensalzando la condición del pobre honrado.

Por la tarde predicó un elocuente sermón R. P. Larrondobuno. Manifestó en su exordio que iba á exponer á la consideración de los fieles el antagonismo que existía entre la mujer y el dragón infernal.

Hizo una relación tomada del Apocalipsis en que se muestra la rivalidad que existía entre la mujer y el dragón dándonos á conocer para ello la versión de los teólogos referente á este punto.

En esta versión se dice que queriendo Dios probar á los ángeles les dijo que una mujer sería la Madre de Dios y por lo tanto Reina del Cielo, por lo cual debían prestarle desde aquel momento sumisión y reverencia, revelándose en aquel mismo momento Luzbel y los suyos por la soberbia, siendo entonces arrojado al averno.

Desde este momento reconcentró toda su saña en la mujer venciendo en el Paraíso y así como una mujer fué la causante de nuestras desgracias así otra mujer debía venir al mundo áollar con su planta la cabeza del dragón, siendo ésta la Incluida Concepción.

A continuación mostró que todas las herejías han tenido por principal

objeto la negación de la maternidad de María y la guerra á Cristo.

Por último para terminar nos dijo que en este mundo había dos banderas la azul y blanca de la Inmaculada y la roja de Luzbel, alentándonos á que nos cobijásemos bajo la de María y nunca bajo la de Luzbel y mucho menos bajo las dos como sucede con algunos católicos de hoy día, á los cuales fustigó como se merecen.

Congreso Eucarístico

El XXII Congreso Eucarístico se celebrará en España en Junio el próximo año de 1911.

Para ultimar los preparativos ha llegado á Madrid el Ilmo. Sr. Obispo de Namur, después de conferenciar con Su Santidad y el cardenal-secretario, Sr. Merry del Val, sobre la celebración del mismo.

La Junta nacional de este Congreso está constituida en la forma siguiente:

Presidencia del Patronato, el Rey don Alfonso XIII y las reinas doña Victoria y doña María Cristina.

Presidencia honoraria, infantas doña María Teresa y doña Luisa.

Presidencia efectiva: Presidente general el Ilmo. Cardenal Aguirre.

Presidencia de señoras la infanta doña Isabel.

Presidencia de caballeros los Ilmos. Obispos de Madrid-Alcalá y S. S. S.

Secretarios, Padre Juan Portín y don José Gavilán.

En los días, 22, 23 y 24 se celebrará el triduo para preparar al pueblo.

El dia 25 llegará á Madrid el Cardenal legado de Su Santidad, al cual se le prepara un entusiasta recibimiento.

El dia 29 se verificará la procesión solemne desde la Iglesia de los Jerónimos á la plaza de la Armería.

Las tropas cubrirán la carrera, y asistirán á dicha procesión los reyes, el gobierno en pleno, todas las autoridades militares y civiles, representaciones de otros países y demás elemento oficial.

El dia 30 los congresistas harán una excursión á Toledo.

Y el 1.º de Julio, con toda suntuosidad, se celebrará la vigilia de la Adoración nocturna en el Monasterio de El Escorial.

VORAZ INCENDIO

A las cuatro de la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio en el caserío denominado «Venta-Berri», encuadrado en jurisdicción de Iguelgo.

El vecino Manuel Iraola, del caserío «Piazaeche», fué el primero que se apercibió de las llamas y quien dió conocimiento al guarda rural.

Momentos después se presentaba el agente en el lugar del suceso y para entonces ya se había dado cuenta de lo que ocurría, la inquieta María Cruz Iraola, que es la que habitaba en el caserío incendiado.

Dicha mujer salió á todo correr por el campo dando voces de socorro mientras el guarda avisó á los bomberos del Antiguo.

Los auxilios llegaron tarde; ya las llamas se habían apoderado del edificio para cuando los bomberos quisieron hacer algo; todo el caserío ha sido reducido á cenizas, habiéndose salvado únicamente un colchón y la máquina de coser.

El caserío es propiedad de doña Francisca Embil y estaba asegurado en 3.000 pesetas.

Se ignoran las causas del incendio.

A TODO HAY QUIEN GANE

Nuestro querido colega La Tradición Navarra justamente se lamenta de la forma despectiva con que La Lectura Dominical trata á nuestro queridísimo amigo y valiente

te diputado católico por Pamplona señor Sánchez Marco frente á los aplausos que prodiga al señor Burgos y Mazo llamándole «eloquente e ilustradísimo diputado conservador» y para colmo en las Efemérides de la semana no tuvo espacio para hacer mención de la parte tan activa que están tomando nuestros diputados en las actuales campañas parlamentarias y en cambio lo tuvo para ocuparse de los banquetes del rey en Sevilla, del mitin de Melquidas en Alicante y sobre todo para hacer el panegírico de don Adolfo Suárez de Figueroa llamándole «batallador periodista y diputado á Cortes.»

Pues bien, querido colega, no hay que asustarse de nada; ya sabe que así paga el diablo á quien bien le sirve.

Lea la Gaceta de Cataluña y verá que se despeña hacia el encino del discurso del marqués de Pidal en el Senado, y en cuanto á Senante, Sánchez Marco y demás diputados católicos... pues ni palabra.

Vete jilando Gorro...

Notas municipales

En la Casa Consistorial se reunieron ayer tarde á las seis los arquitectos para seguir estudiando las modificaciones en las ordenanzas de edificación.

Una comisión de la Junta de Oceanografía, compuesta de los señores marqués de Vega de Seoane, Mercader (don Manuel) y Salazar, visitaron ayer mañana al señor alcalde en su despacho, para pedirle que se interese por la pronta colocación de las luces de enfilación á la entrada del puerto.

El alcalde les contestó, que el Ayuntamiento tiene acordado la colocación de las luces mencionadas pero que el ingeniero espera hasta ver como queda la Concha con las modificaciones que se van á introducir para después realizar la obra que se pide con más acierto.

La comisión expresó los deseos de establecer aquí una escuela de pesca como existe en algunos puntos del extranjero.

También habló la comisión, de un proyecto que tiene en estudio referente á las balizas que piensan colocar en la Zurriola para que las embarcaciones no se equivoquen cuando vienen buscando el puerto de refugio.

En la Casa Consistorial se celebró ayer el concurso para la adquisición de listones de piedra. Se presentó un opositor ofreciéndose á aceptar el concurso por el tipo de la subasta y pasó á la comisión de Obras para su estudio.

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento y según parece, va á ser reñidísima; hay que hacer nombramientos de personal y tratándose de ésto, ya se sabe cómo las gastan los liberales.

En el Ayuntamiento se ha presentado un escrito firmado por algunos vecinos de San Sebastián, entre ellos algunos arquitectos en el sentido de que debe desaparecer el monte Ruso. De manera que en el Ayuntamiento se encuentran dos escrit